

Estudian un histórico fallo rionegrino sobre una mujer trans en encuentro Internacional

jueves, 29 de agosto de 2019

El Poder Judicial de Río Negro participa con protagonismo en la Jornada Internacional “Juzgando con perspectiva de género” que se realiza este jueves en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, organizada por la Oficina de la Mujer del máximo tribunal del país. De las provincias, solo cuatro fallos fueron elegidos para ser tratados y uno de ellos es un pronunciamiento del STJ rionegrino.

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Adriana Zaratiegui, fue invitada a coordinar, en ese marco, el taller sobre “Género y violencia económica”, junto con Gustavo Hornos, juez de la Cámara Federal de Casación Penal. La jueza de la Corte, Elena Highton de Nolasco, acompañó la presentación.

En tanto que un caso paradigmático de juzgamiento con perspectiva de género, reflejado en un reciente fallo del Superior Tribunal de Justicia, fue seleccionado como uno de los cuatro grandes temas de análisis durante la capacitación, que reúne a referentes judiciales de varios países latinoamericanos y a representantes de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces.

Participan además por el Poder Judicial rionegrino la Coordinadora de la Oficina de Género, Beatriz Mosqueira, y un grupo de juezas de los fueros de Familia, Penal y Laboral.

El caso rionegrino elegido como foco de estudio es la sentencia N° 67/18 del Superior Tribunal de Justicia, que absolvió a una mujer trans que había sido juzgada y condenada en primera instancia por el homicidio de su pareja. El fallo del STJ analizó y aplicó la causal de justificación conocida como “legítima defensa” bajo el prisma de la perspectiva de género, ante un hecho ocurrido en un contexto de violencia de género y una especial situación de vulnerabilidad de la imputada, revirtiendo la condena de 9 años de prisión que se le había impuesto originalmente.

La jornada internacional comenzó esta mañana con un homenaje de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina a las pioneras de la mediación en el país, Elena Highton de Nolasco, Gladys Álvarez y María Luisa Lucas, y continuó con la conferencia inaugural de Margarita Luna Ramos, ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de México.

Por la mañana están pautados los paneles internacionales y por la tarde los talleres sobre “Género y Poder Punitivo”, “Género y Discapacidad”, “Género y Violencia Económica” -a cargo de la jueza Zaratiegui- y “Género y Acciones Positivas”. La jornada finalizará con la puesta en común de las conclusiones.